



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 600-05

EXPTE.N° 4.201/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Teresita del Milagro Sosa, de la Carrera de posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, LU.N° 791.127, proponiendo tema y directora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elena Teresa José, ha aceptado la dirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico aprueba el diseño de investigación y la propuesta de Directora de Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 250/05, aconseja aprobar Directora y tema de Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 31-05-05)

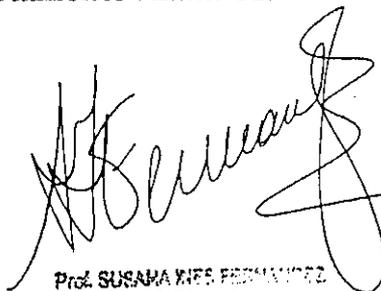
RESUELVE:

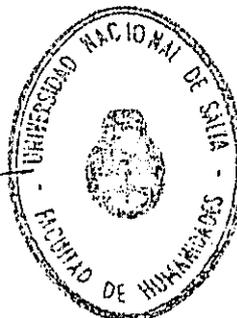
ARTICULO 1°. - APROBAR tema de Trabajo Final para la Carrera de posgrado "Especialización en Filosofía en la Educación", propuesto por la alumna, TERESITA DEL MILAGRO SOSA, LU.N° 791.127, "EL CONOCIMIENTO EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES: ANALISIS EPISTEMOLÓGICO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DISCIPLINAS QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "ARTURO OÑATIVIA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Elena Teresa José, Directora de Trabajo Final.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

230-05

  
Prof. SUSANA NIES FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA DURUBASCHIO  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa